

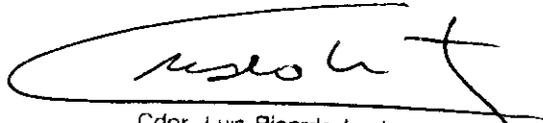


CIRCULAR ACLARATORIA

Se deja constancia que en el punto Garantías del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Contratación Directa N° 03/13 por art 18 inc i) que tramita por Exp Adm N° 01013, se consideran como validas todas las formas de presentación de Garantías exigidas por Resolución PPN N° 46/06 inc 34); además de las detalladas en el Pliego- Garantías- Puntos a),b),c),d) y e).

Atte.

Dirección General de Gestión Administrativa.



Cdr. Luis Ricardo Lenta
Director Gral. Gestión Administrativa
Procuración Penitenciaria de la Nación